



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA UNIHOCKEY Y FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Asamblea General Ordinaria AEUF – 18 febrero 2024 – 19:00 – formato mixto presencial-on line

Asistentes

Juan A. Roldán – Presidente

Miguel Prieto - vicepresidente

Carlos López – Secretario

Juan Padrón – Tesorero (interino)

Francisco Martín – encargado patrocinios

CUF Leganés

Fénix San Lorenzo

Floorball Escorial

UHK Madrid

CUF Las Rozas - online

Bucardos Guadarrama – online

Nazarís Granada – online

Córdoba - online

Orden del día:

- Aprobación de las cuentas de la AEUF cerradas a 31 de agosto de 2023

- Ruegos y preguntas.

D. Juan A. Roldán da por abierta la sesión, proponiendo añadir dos puntos informativos al orden del día:

- **Propuesta Creación del grupo de trabajo para desarrollar la AEUF en el marco del Proyecto “Floorball Fit For Future”**
- **Propuesta de Competición en versión 3vs3 (nueva en IFF)**

Esto es aprobado por lo que se incorporan al orden del día.

- Aprobación de las cuentas de la AEUF cerradas a 31 de agosto de 2022

Se enviaron los archivos relativos al estado de cuentas remitidos por la gestoría: Balance de situación, Pérdidas y Ganancias y Cuenta Corriente)y toma la palabra el presidente que hace una presentación de los siguientes puntos:

Ingresos de los Clubes: en este punto se especifica que el ingreso correspondiente a Ayuntamiento de Manzanares corresponde a la contrapartida del coste de la escuela de ese municipio que fue cubierta previamente por la AEUF.

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@floorball.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Otros ingresos: se identifican y explican los ingresos que aparecen en este capítulo. Corresponden a empresas que han participado en el Clasificatorio sub19 de enero y/o en la organización de la Superfinal de mayo.

Gastos: Se detallan los grandes capítulos de gastos explicándose detalladamente el correspondiente a la ropa donde, después de recibir diversas ofertas, se pasó a trabajar con la empresa BKA y se ha adquirido ropa para poder tener un stock que cubra a todas las selecciones. También el acuerdo con BKA permite el poder abrir una “tienda web” que estará operativa en la próxima semana esperamos.

En cuanto a los capítulos de “promoción”, “publicidad” y “cobertura TV” se solicita información sobre a qué corresponden y se expresa la cuestión de si esto tiene una respuesta positiva en nuestro desarrollo ya que son partidas muy importantes.

Referente a la promoción se remite a informe que presentó la persona al cargo en la Asamblea de junio y que no nos ha resultado, a fecha de hoy, un retorno en forma de clubes activos e incorporaciones. Se informa que en este curso ya no se está haciendo de esa manera y se ha suprimido ese gasto fijo.

Referente a la publicidad y cobertura TV, primeramente, por parte del encargado de promoción se explica cómo es la forma en que se ha planteado el proyecto. Es un proyecto global y escalado enfocado a poder revertir en todas las áreas en que estamos presentes ya sean selecciones, competiciones e incluso formación. A día de hoy las empresas que nos han aportado algo las podemos clasificar dentro del grupo de “empresas amigas”, es decir que han sido introducidas en base a que son previamente conocidas por una persona de nuestro entorno o un club. Si bien esas empresas son parte importante y, de hecho, se solicita la colaboración de todos los presentes para aportar más en este aspecto remitiéndolas al departamento de patrocinio, el paso a conseguir más y mejores posibles sponsors no es sencillo y requiere de tiempo y que ellos vean una reversión de la inversión en forma de visibilidad.

De ahí el haber aprovechado el poder acceder a Teledporte tanto en el Clasificatorio (que no representó ningún gasto extra) como en el Superfinal y el Europower de Septiembre (que ahí si se hizo una inversión). Lógicamente nuestra situación financiera no nos permite mantener esta inversión en el tiempo de forma sostenida y desde patrocinio siguen trabajando en la búsqueda de empresas y cauces de apoyo.

Mención aparte se hace de que Hacienda nos requirió explicación de lo que se hizo contablemente cuando se eliminó un capítulo de nuestras cuentas referente a deudas antiguas de clubes y que fue aprobada en asamblea. Esta acción no se ha considerado correcta por parte de Hacienda y se nos hizo una declaración paralela que hemos tenido que abonar.

Se pasa al capítulo de dudas por parte de los asistentes que expresan diversas cuestiones:

La necesidad de tener un control previo de los gastos al inicio de la temporada, una explicación correcta de estos costes para poder elaborar un presupuesto previo al comienzo de la temporada por parte de los clubes.

La necesidad de desarrollar un sistema de control y revisión de los gastos-beneficios que ciertas acciones realizadas, muy en especial las que implican un gasto significativo en nuestras cuentas. Es algo que preocupa especialmente dado nuestro no incremento en número. Realizar un análisis previo y valorar nuestras inversiones con un seguimiento de sus resultados. A este respecto se señala también que, si bien esto es



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA UNIHOCKEY Y FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

fundamental, no todas las acciones representan una reversión en forma financiera sino que también el posicionamiento es importante.

Se pregunta específicamente sobre cómo han sido las inversiones en TV y si esas inversiones han representado algo en beneficio nuestro. Por parte del departamento de patrocinio se explica que el aparecer en Teledeporte en el Clasificatorio no representó ningún gasto, pero sí que abrió contactos con diversas empresas, esto es algo que las empresas buscan- visibilidad- a su posible inversión. El gasto en Superfinal y en el Europower de septiembre sí representó inversión. No podemos saber de forma absoluta si esas empresas hubieran entrado sin esa inversión, pero sí que se es consciente de que no se puede mantener esa inversión en nuestra situación. De hecho, en los Europower de octubre y ahora de febrero no se va a hacer.

Se pregunta sobre si hay un plan específico sobre patrocinio ya que no se cree que vaya a haber una empresa que aborde el financiar todo en bloque. Por parte de patrocinio se explica que hay un plan de trabajo específico que tiene fases, capítulos y está creado adaptado a lo que tenemos. Hay contactos abiertos con diversas posibles empresas (interesadas en varios de esos capítulos), pero sin nada específico a día de hoy.

Se señala también que el trabajo que realizamos a nivel de cooperación internacional sí que nos revierte mucho apoyo financiero por parte de IFF. Solamente en apoyo directo en el clasificatorio ha sido de 15.000 euros.

Llegados a este punto se solicita la aprobación o no de las cuentas.

Se aprueban por unanimidad las cuentas de la temporada 22-23

- Explicación de las cuotas

Por parte del presidente se procede a dar una explicación del cálculo de las cuotas señalando:

Los costes de las competiciones se presentaron en la asamblea de junio -

Pero los costes de las licencias no se presentaron en la asamblea (error de la AEUF)

En la reunión de junta de noviembre de 2022, se vio la necesidad de subir la cuota para poder cubrir todos los gastos. Después de varios años manteniendo las mismas no era posible cubrir las necesidades que teníamos.

Es una subida necesaria ya que, especialmente después del COVID, nuestros números no se recuperaron.

Es algo que, aunque se creía que se había comunicado a los clubes se ha comprobado que no se hizo correctamente por lo que amentamos no haberlo comunicado correctamente

Se pide la aprobación de la asamblea.

Por parte de los representantes de Fénix San Lorenzo se expresa su protesta por este hecho y porque no han recibido la adecuada respuesta a los escritos requiriendo explicaciones a este respecto. Ellos han requerido de explicaciones, ya que no están de acuerdo en el cálculo final de las cuotas, en varias ocasiones y las respuestas recibidas no les dan explicación. Expresan su protesta de que llegado un momento incluso no se les contestó._

Por parte de los representantes de Fénix San Lorenzo, expresan su disconformidad por este hecho y especialmente porque no recibieron, a su entender, las respuestas adecuadas cuando pidieron explicaciones al

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@floorball.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

respecto (incluso en algunos momentos sin respuesta). Manifiestan que no están de acuerdo con el cálculo final de las cuotas, indicando que debe existir un error. Se les explica la forma de cálculo de las cuotas (que es la misma desde hace muchos años) y se ve capítulo a capítulo en que se basa. Se detecta que hay uno de los puntos que está mal en la fórmula y que corresponde al cálculo de coste de arbitrajes en los play off.

Se toma nota por parte de tesorería para hacer el cálculo correctamente y adecuar las cuotas a ello.

También, se pide disculpa por la falta de comunicación y se asume el compromiso de mejorar en este sentido y esperando no vuelva darse la situación.

En referencia a la falta de respuesta, y sin quitarles la razón, se les expresa que esta debería corresponder al departamento de tesorería y que así se nos comunicó que se había respondido (parece ser que no fue así). Se señala que es algo que no conlleva en absoluto confianza y si es fácil de solventar realizando una llamada en el momento; algo que no se ha hecho y se podía haber evitado esta situación.

En cuanto a las cuotas. Se explica la enorme dificultad (con nuestros medios) de hacer los recibos mensuales ya que el cálculo de jugadores-entrenadores y casos especiales como son las fichas en dos equipos cambia semana a semana. Se está realizando una forma de cálculo que creemos nos facilitará esta tarea y se enviará a los clubes un Excel con estos cálculos de sus plantillas y asociados. Por parte del representante de UHK Madrid plantea si no es más sencillo esperar al último recibo del cobro de la temporada para incluir todos estos casos, esto es aprobado.

Se recuerda a todos que, en el caso del seguro, no es posible dar de baja a nadie una vez dado de alta; ya que la compañía ya nos lo cobra.

- **Propuesta Creación del grupo de trabajo para desarrollar la AEUF en el marco del Proyecto "Floorball Fit For Future"**

Llegada la finalización del periodo ordinario del proyecto europeo "Floorball Fit for Future" en el que España estaba inmerso, se abre ahora una nueva fase donde tenemos que desarrollar nuestra estrategia de trabajo. La herramienta que se ha creado en este proyecto, como se ha explicado en las 3 reuniones de diseminación realizadas, es un instrumento muy útil y válido para poder hacerlo.

Se propone la creación de un grupo de trabajo que desarrolle las acciones en que debemos desarrollar los diversos ítems. Este grupo de trabajo será el que determine, en principio, los principios de Misión-Visión, Objetivos y estrategias de desarrollo a lo largo de este curso. Para ello se planeta una primera reunión en el fin de semana del Europower de Febrero en Guadarrama. Se señala que este grupo de trabajo no está circunscrito a los presentes en las juntas de los clubes, sino que está abierto a todo el que pueda y quiera participar. Se publicará una convocatoria así como unas líneas explicativas que se enviarán a los clubes.

- **Propuesta de Competición en versión 3vs3 (nueva en IFF)**

Se presenta la propuesta de IFF en este nuevo formato de juego. (se adjunta un resumen del reglamento con un link a un vídeo demostrativo, así como la convocatoria recibida de IFF).



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA UNIHOCKEY Y FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Este formato de juego se presenta como una oportunidad (y necesidad) de presentar una forma del deporte que nos permita acceso a eventos en que nuestro formato no puede acceder por tamaño y recursos asociados.

Se presenta a los clubes para su valoración. Todos los presentes se muestran totalmente a favor del mismo viendo también una muy buena oportunidad de que esto nos valga para nuestro propio desarrollo.

También se muestran favorables a participar en el Mundial que propone IFF (adjunto) y que el mejor sistema que consensuamos es el realizar un campeonato específico para ello. Los equipos ganadores tendrán el derecho a representar a España en ese Mundial. Se propone que sea la AEUF la que cubra el gasto de inscripción (en principio es de 300 euros por equipo), que no sea una selección al uso con staff técnico y que esta competición tenga un coste de inscripción para los equipos y que el superávit de la misma pueda repercutir en ayuda a su participación en el Mundial.

Y, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de lo que como Secretario doy fe.

Firmado en El Escorial a dieciocho de febrero de dos mil veinticuatro

Fdo. Carlos López Herrera - Secretario General AEUF

VºB. Juan A. Roldán Eiroa – Presidente AEUF



AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@floorball.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord